

ANEXO II
Curriculum vitae

Datos personales

Apellidos y nombre

Número DNI Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Localidad y provincia

Fecha

Domicilio calle, número, CP

Localidad Provincia

Teléfono

Facultad o Escuela donde presta servicio actualmente

Departamento o unidad docente actual

Categoría docente actual

Categoría asistencial actual

Criterios académicos

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
4. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo y centro, fecha).
5. Actividad asistencial realizada.
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones: Libros y capítulos de libros (*) (título, fecha de publicación, editorial).
8. Publicaciones: Artículos (*) (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).
9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigaciones subvencionados.
12. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizativa y carácter nacional o internacional).
13. Patentes.
14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro y organismo, materia y fecha de celebración).
16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
17. Actividad en empresas y profesión libre.
18. Otros méritos docentes y de investigación.
19. Otros méritos.

ANEXO III

Referencia de la plaza: TU-V2.
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.
Número de plazas: Una.
Tipo de concurso: Acceso.
Área de conocimiento: «Medicina».
Departamento: Medicina.
Categoría asistencial: Médico adjunto.
Especialidad: Medicina Intensiva; Nutrición.
Institución sanitaria: Instituto Catalán de la Salud.
Destino: Hospital Universitario «Arnau de Vilanova», de Lleida.
Materia: Medicina Intensiva; Nutrición.

Referencia de la plaza: TU-V3.
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.
Número de plazas: Una.
Tipo de concurso: Acceso.
Área de conocimiento: «Medicina».
Departamento: Medicina.
Categoría asistencial: Jefe de Sección.
Especialidad: Aparato Digestivo.
Institución sanitaria: Instituto Catalán de la Salud.
Destino: Hospital Universitario «Arnau de Vilanova», de Lleida.
Materia: Aparato Digestivo.

12753 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1999, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 12 de marzo de 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 6 de mayo de 1999.—El Rector.—P. D. («FOU» número 148), el Vicerrector del Profesorado, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 425. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidenta: Doña Montserrat Casas Ametller, Catedrática de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Saturnino Marcos Marcos, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña María Teresa Rodrigo Andro, Profesora titular de la Universidad de Cantabria, y don Carlos Domingo Miralles, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretaria: Doña Francisca Garcias Gomila, Profesora titular de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Gómez Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Luis Egido de los Ríos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Ángel Mañanes Pérez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Alfredo Valcarce Mejía, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Lorenzo Serra Crespí, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

12754 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1999, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 7 de abril de 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decre-

to 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 6 de mayo de 1999.—El Rector.—P. D. («FOU» número 148), el Vicerrector del Profesorado, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 433. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Castelo Montero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Miquel Llobera Canaves, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; doña Patricia Edwards Rokowski, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y doña M. Asunción Peralta de la Cámara, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretaria: Doña Juana María Seguí Aznar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eugenio Cortés Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Juan Antonio Álvarez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María del Mar Verdejo Segura, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña M. Manuela García Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Juan Miguel Fiol Guiscafré, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

12755 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1999, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 21 de mayo de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 6 de mayo de 1999.—El Rector.—P. D. («FOU» número 148), el Vicerrector del Profesorado, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 437. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José Juan Vidal, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Joaquín Gil Sanjuán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Guillermo Álvarez de Toledo Pineda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña M. Luisa Iglesias Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal-Secretario: Don Francisco Javier Sarasa Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pere Molas Ribalta, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Salvador Juan Rovira Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili»; doña María Dolores Mateos Dorado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Andrea Barbero García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña María Elisa Torres Santana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

12756 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación, según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mencionada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 10 de mayo de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES»

Concurso número 6

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Fernández Ordóñez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Román de la Calle de la Calle, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Jiménez Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Molinuevo Martínez de Bajo, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Diego Romero de Solís, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente Don Simón Marchán Fix, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Ignacio Henares Cuellas, Catedrático de la Universidad de Granada.